

## SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN CASAS DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE

### MADRID PARA EL CURSO 2020/2021



#### PLAZO: DEL 19 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2020

Esta Casa de Niños no pertenece a ningún Servicio de Apoyo a la Escolarización, por lo que se presentará una instancia por cada centro al que se opte.

No se recogerá la solicitud sin que se adjunte toda la documentación obligatoria abajo indicada.

Teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, las SOLICITUDES se admisión se PRESENTARÁN por VÍA TELEMÁTICA: <a href="http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos">http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos</a>

Para acceder, podrá usar certificado digital, el sistema de identificación clave o sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.

Se ruega estén atentos a los mensajes de la aplicación por si tienen que aportar documentación adicional para finalizar con éxito la entrega de la solicitud. Sería conveniente que enviaran la documentación acreditativa, independientemente de si lo autorizan.

Se recomienda que hagan uso del apartado "Seguimiento de solicitudes" en la Secretaría Virtual.

En casos en los que, POR IMPOSIBILIDAD TÉCNICA, <u>alguna familia</u> no pueda presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá presentarla en el Ayuntamiento en el horario y la forma que indiquen.

Con información de todo el proceso:

https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/haz-tu-solicitud-admision-primer-ciclo-educacion-infantil

Enlace a la solicitud:

Deben entregarse firmadas por ambos padres, madres o representantes legales del alumno/a.

### **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA.**

- 1-Familias monoparentales: Declaración responsable y documentación justificativa. Anexo I.
- 2-Documento que acredite la fecha de nacimiento del niño (informe médico con la fecha prevista de nacimiento, en el caso de no nacidos): DNI, pasaporte, Libro de Familia, ...
- 3-Fotocopia de DNI o identificación similar, de ambos progenitores.
- 4-Certificado de empadronamiento de la unidad familiar en la Comunidad de Madrid.
- 5-Solicitud de incorporación a servicios complementarios: Aquellas familias que deseen *solicitar horarios ampliados o extensión de servicios*, lo harán constar, aportando la documentación que justifique su necesidad. Anexo II.

Certificado laboral en el que conste la jornada y horario de ambos progenitores, o de uno en caso de familias monoparentales o de los representante legales.

Otra documentación que justifique la necesidad de servicios complementarios por circunstancias distintas a las laborales.



# SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN CASAS DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2020/2021



## DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA VALORACIÓN DE LOS APARTADOS DEL BAREMO.

### **Cuadernillo informativo:**

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/hoja informativa escuelas infantiles primer ci clo.pdf

Para agilizar el volcado de la información de todos los apartados del baremo, dadas las actuales circunstancias, sería conveniente que aportaran la documentación acreditativa, independientemente de si lo autorizan.

Baremación de criterios específicos: Proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo y apartado cuarto (publicado en la web): Las familias deberán señalar los criterios específicos por los que aspiran a obtener puntuación, adjuntando la documentación justificativa.

## FECHAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

	ADMISIÓN ORDINARIA				
Plazo de entrega de solicitudes	Del 19 de mayo al 5 de junio de 2020				
Listas provisionales	Día 23 de junio de 2020				
Plazo de reclamaciones	Días 24,25 y 26 de junio de 2020				
Listas definitivas	Día 9 de julio de 2020				
Formalización de matricula	Del 10 al 24 de julio de 2020				



# SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN CASAS DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2020/2021



#### Anexo I

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D./Dña	ì					con	DNI	/NIE n°.		
domici	liado/a	en				calle				con
teléfon	0		como	padre/madre del	alumno/a					
nacido	/a el									
					DECLARA					
					2202111					
	Cono	cer y as	sumir que cualo	quier decisión qu	ie exceda a la	as relativa	as al	ejercicio	de la patria por	testad ordinaria
ha de s	er tom	ada de	común acuerdo	por ambos prog	enitores.					
	Que	por	circunstancia	as especiales:	(describir	cuáles	у	aportar	justificación	documental)
estov f	acultad	lo/a nar	ra tomar decisio	nes relevantes e	n el ámhito es	scolar en i	hene:	ficio de la	os intereses del	menor
cstoy 1	acurtac	io/u pui	d tomar decisio	nes rerevantes e	ir er amono e.	scolar ch	ocne.	neio de ic	os intereses der	menor.
* Y <u>Al</u>	DJUNT	TO LA	DOCUMENT	<u>ACIÓN JUSTI</u>	FICATIVA	A ESTE I	ESCF	RITO, cor	nsistente en:	
		•	•	e esta decisión	•				•	midad del otro
progen	itor/a y	, en ca	so de disconfor	midad, a lo que	decida el órga	ano judici	al co	mpetente	•	
	Para c	que así	conste y surta le	os efectos oporti	inos ante la C	Consejería	de E	Educación	E Investigació	n.
	Firmo	la pre	sente declaració	on en	, a	de			de 2020.	
	Г									
	Edo: 1	 D / Da			(nomb	re v anell	idos)	1		
		– •			(	J P 11				

\* Conforme la RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS PÚBLICOS Y EN CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.



# SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN CASAS DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2020/2021



#### Anexo II

### HOJA DE SOLICITUD DE HORARIO AMPLIADO Y/O COMEDOR.

CURSO 2020/2021

CASA DE NIÑOS D	Е		
No se cursarán solicitudes ent	regadas fuera de plazo o	que este año acaba el 5 de ju	nio.
D <sup>a</sup>	, con	DNI/NIE:	у
D	, con DNI/NIE:	como madre/padre	tutores legales
del alumno/a	nacida/o en	el año	
	<b>SOLICITAMOS</b>		
La incorporación, para el curso 2020/2021, de (Marcar con un aspa la opción elegida)	e nuestra hija/o en el prog	grama:	
• Horario ampliado	oras		
• Comedor:			
	<b>ENTREGAMOS</b>		
Las <u>justificaciones laborales actualizadas</u> padres/madres/tutores legales.	en las que consta la	jornada y horario de tral	bajo de ambos
Justificación laboral del padre	Justificación lal	boral de la madre	
Fdo:	Fdo:		
Nombre y apellidos del que firma	Nombre y apellio	dos del que firma	

## **NOTAS IMPORTANTES:**

- 1.-Esta solicitud no supone la obtención de plaza de horario ampliado y comedor en todos los casos.
- 2.-La solicitud, junto con la documentación ACTUALIZADA, se presentará cada año escolar en el plazo establecido.